

Table with subscription rates for 'En Jerez' and 'Fuera' (monthly, quarterly, and yearly).

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

Table with railway fares for routes like Jerez to Sevilla, Cádiz, and Sanlúcar.

AÑO XXIX.

Jerez de la Frontera: Jueves 8 de Noviembre de 1883.

NÚM. 8.477.

El Guadalete.

LOS NUEVOS GOBERNADORES.

La Gaceta publicó el día 4 un decreto anulando las categorías de las provincias, decreto que no arrancará aplausos ni censuras por carecer de importancia...

No vamos a discutir la personalidad de los nuevos encargados de regir las provincias. Para nosotros las personas significan poco. Solo juzgamos los actos de los gobernantes.

Debemos, sí, consignar desde luego que en la casi totalidad de los nombramientos el Sr. Moret ha prescindido de compromisos políticos, como lo demuestra el haber conservado en sus puestos a muchos gobernadores fusionistas...

Ahora solo falta que el Sr. Moret insista en hacer Administración y no política exclusivamente, y que los nuevos funcionarios correspondan en absoluto a la confianza que en ellos ha depositado el ilustre orador.

Cuando leemos en la prensa de Barcelona las medidas adoptadas por aquella autoridad modelo, y consideramos cuán pronto cambiaría la situación de nuestras provincias, víctimas del caciquismo...

Hay que acabar con el caciquismo, gangrena de nuestra sociedad. Hay que poner término a esos escandalosos abusos que hacen de los vencidos en las contiendas políticas especie de judíos o moriscos de otros tiempos...

Si el Sr. Moret persiste en sus nobilísimos propósitos, los nuevos gobernadores se verán obligados a seguir conducta agena en un todo a las banderías políticas...

Lo dicho anteriormente es hablando en general, y acogiendo las opiniones de un discreto colega; pero circunscribiéndonos a nuestra provincia, diremos que el deseo del acierto, al designarla gobernador, debe haber sido inmenso en el Sr. Moret...

to que las pasiones envenenadas de grupos y fracciones, han de estorbar la union de los elementos liberales, inficionados del virus caciquista.

Si ha de atenerse estrictamente a la ley, va a contrariar más de un hecho y de un propósito, pues en nuestros partidos, ó mejor dicho, en los que se agitan llevando su representación, se recuerda siempre con deleite aquella frase del jefe de los unionistas que juraba no morir de empacho de legalidad.

No desesperemos, sin embargo: podrá suceder que se llegue a una prudente y patriótica inteligencia, y se logre por el Sr. Castillo constituir en la provincia una situación robusta, de amplia base, donde se muevan ordenadamente los partidos liberales...

Después de escrito lo anterior, nos parece pertinente copiar el siguiente interesante artículo que publica El Imparcial llegado ayer: LA REUNION DE GOBERNADORES.

Anoche a las diez, y prévi. citacion, reunióse en el despacho del ministro de la Gobernacion los gobernadores nuevamente nombrados que en la actualidad se encuentran en Madrid.

El objeto de la reunion no era otro, segun expuso el señor ministro, que el dar a todos juntos las instrucciones que separadamente les habria dado.

El Sr. Moret comenzó recomendándoles que el día 10 del actual procuraran estar al frente de las provincias para que habian sido designados, y después de hacer en elocuentes períodos una brillante exposicion de lo que, en su concepto, debe ser un gobernador...

La de órden público debía ser, segun el Sr. Moret, objeto de preferente atencion por parte de los gobernadores, pues si bien no habia hoy por hoy temores de que aquél pudiera turbarse...

A la definicion del caciquismo, hecha, por cierto, de mano maestra, dedicó el señor Moret la segunda parte de su discurso.

Ocupándose después de los medios de combatir esta plaga tan arraigada en nuestro país, y de los inconvenientes que los gobernadores encontrarían...

Entre los gobernadores y yo no habrá nadie para ampararles si no cumplen estos deseos, ni nadie que pueda tocarles si los cumplen. El que viene conmigo ya sabe que se expone a tener disgustos.

El tercer punto del discurso del ministro refirióse a la política que los gobernadores debían hacer en provincias para secundar la del gobierno.

Esta política, dijo el Sr. Moret, es la union, la conciliacion, la inteligencia absoluta, profunda, clara y sincera en el fondo entre todos los elementos del partido liberal...

El medio de no equivocarse entre tan...

los obstáculos, es solo uno: seguir adelante.

Sobre este extremo insistió bastante el Sr. Moret, trazando en brillantes períodos las líneas generales que los gobernadores debían seguir para realizar en sus respectivas provincias una política nacional de ancha conciliacion...

Terminó el Sr. Moret su discurso haciendo a los gobernadores que le oían una especial recomendacion. Díjoles que, después de saludar y ofrecer como es costumbre sus respetos a S. M. el rey...

«Pero hay dos personas, añadió el señor ministro, a quienes les ruego vean y reciban sus inspiraciones y sus órdenes, y estas dos personas son, el señor duque de la Torre y D. Práxedes Mateo Sagasta. Estas últimas palabras que digo a ustedes sintetizan las anteriores...

A la reunion asistieron, segun nuestros cálculos, 26 gobernadores.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesion del día 6.

PRESIDENCIA DEL SR. RÍOS ACUÑA.

Dió principio a las tres de la tarde con asistencia de los Sres. Segovia, Zapata, Villalba, Muñoz (D. Antonio), Muñoz (D. Juan), Poley, Alvarez Jimenez, Torrelo, Manrique de Lara, Tardío, Luqué, Fernandez y Bohorquez.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Los Sres. Cerron, Rebuelto, Gonzalez (D. Julio) y Rios (D. Vicente), se excusaron de asistir a la sesion.

Después dió principio el despacho ordinario siendo lo más notable lo siguiente.

Expuesto de los señores Segovia y Bohorquez proponiendo al diputado Sr. Tardío para girar una visita al Municipio de Grazalema.

Fué aprobado. Se dió lectura a un estado demostrativo de las cantidades satisfechas a Instruccion pública desde el día primero de Julio anterior.

Expuesto suscrito por el Sr. Muñoz y otros diputados haciendo ver la necesidad de componer el trozo de carretera desde la estacion del ferro-carril de San Fernando, a la del Campo de Gibraltar.

Después de apoyado por su autor fué aprobado.

La comision de Fomento informa favorablemente la instancia presentada en la sesion anterior por D. Adolfo de Castro.

Siguió después el despacho y concluido que fué, se levantó la sesion.

Orden del día para hoy: dictámenes de las comisiones y demás asuntos pendientes.

NOMBRAMIENTOS MILITARES.

La Gaceta publica los siguientes: «General en jefe del ejército del Norte, el marqués de la Habana.

—Capitan general del distrito de Burgos, el que lo es actualmente de las Vascongadas, general Loma.

—Capitan general de las Provincias Vascongadas, el teniente general D. Juan Villegas y Gomez.

—Director general de Infantería, el general Cervino, que lo es de la Guardia civil, siendo reemplazado por el general Burgos.

—Director general de Administración y Sanidad militar, el teniente general Don Mariano Socas del Fangar.

—Vocales de la Junta Superior Consultiva de Guerra, los tenientes generales D. José de la Gándara, D. Eduardo Fernandez San Roman y D. Tomás O'Ryan.

—Director general de la Caja de Ultramar, el general Acosta.

—Consejero del Supremo de Guerra, el teniente general D. Rafael Primo de Rivera.

—Capitan general de Baleares, el teniente general D. Valeriano Weyler.

—Capitan general de Canarias, el teniente general D. Joaquin Rodriguez Espina.

—Vocal de la Junta facultativa de artillería, el mariscal de campo D. Federico Alberico.

—Disponiendo pase a la reserva el brigadier D. Carlos Morán y Labandero.

FALSIFICACIONES.

Siguen las falsificaciones a la órden del día; pero justo es consignar que las autoridades no carecen de fortuna para descubrirlas. No hace mucho que de una casa de la calle de Alcalá de Madrid empezaron a llover monedas sobre los transeúntes...

El industrial habia estado preparándose para ingresar en el cuerpo de Telégrafos y luego en el de Topógrafos; no logró su deseo, y cambiando de rumbo, se consagró al grabado en hueco.

—Vendiendo a 58 rs. las monedas de a 100,—se dijo,—en pocos años puedo hacer mi fortuna y la de mis auxiliares.

Y se consagró a la fabricacion y a la venta de sus propios productos.

Pero la policia debió tener noticia de la nueva fábrica y la obligó ayer a que cesase en sus trabajos, poniendo al fabricante a disposicion de la autoridad judicial y cortando una carrera tan brillantemente iniciada.

Lo verdaderamente admirable en este asunto es la facilidad con que la industria particular realiza, sin elementos casi, lo que tan difícil es a la fabricacion oficial. Con independencia del Código penal, la habilidad de los industriales antes merecia premio que castigo por la perfeccion a que han llevado la fabricacion de moneda.

—Yo tenia un vecino, grabador en piedra, cuyas manos eran un portento. Él imitaba toda clase de letras, dibujaba admirablemente, y llegó hasta el punto de proponerse copiar con perfeccion completísima un billete del Banco de España.

—¿Y qué resultó?

—Pues, veinte años de presidio. En este país no puede hacerse nada sin que enseguida lo estorbe la autoridad.

DOS ESCENAS.

Un cuarto severamente amueblado, semejando el despacho de un juriscónsul. Personajes: tres caballeros que entran respetuosos y afables y un anciano de luenga y blanca barba, mirar reposado y venerable aspecto.

Venimos, señor D. Francisco, a invitar a V. en nombre de muchísimos correligionarios a que concurra el día once a la manifestacion que proyectamos para honrar la memoria de Figueras.

«Mé encuentro tan mal de salud que probablemente no podré ir; por lo que les ruego que me dispensen de antemano, si no concurre.»

«Bien; si V. no puede ir háganos el favor de firmar esta convocatoria. Vea V.; ya tiene las firmas de Labra, Carvajal, Figuerola, Chao...»

El personaje de aspecto venerable, baja la vista, medita largo rato y exclama al cabo con acento que hacia inútil toda insistencia.—Lo pensaré.—Y con efecto; la convocatoria publicada hoy no trae entre los firmantes más que un solo Francisco, Rispá y Perpiñá.

Los tres personajes entrando en un saloncito lleno de objetos de arte, donde son perfectamente recibidos.

«Pues veníamos, señor don Emilio, a ver si V. quiere asistir a la manifestacion en honor de Figueras ó al menos firmar la convocatoria.»

«Miren Vds., señores; mi cualidad distintiva es la franqueza y así he de decirles que nada más loable que honrar la memoria de un muerto; pero ya saben ustedes mi firme resolucion de no asociarme

a nada que de cerca ó de lejos signifique alianza con los intransigentes.»

Continuó la conversacion en términos corteses y hasta amistosos, y al despedirse los visitantes dijeron:

Cuánto sentimos, señor don Emilio, que no venga V. a la manifestacion. No es lo peor para Vds. que yo deje de ir, sino que no vaya Pi.

Los visitantes con asombro: ¿Quién le ha dicho a V. que Pi no vá?

«Toma! No necesito que nadie me lo diga para saber que no irá. Pues mire V., venimos en este instante de su casa y nos acaba de pasar... y contaron el primero de los diálogos que he transcrito.—J. A.

(Del Posibilista.)

TELEGRAMAS.

POLÍTICA INTERIOR DE FRANCIA.

Paris 5 (8 u.)

Director Imparcial.

El ministro del Interior pronunció ayer un notable discurso, que fué perfectamente acogido por la opinion y por la prensa, explicando la política que se propone seguir el gabinete, la distancia que lo separa de los elementos radicales...

Este discurso es complemento de los que pronunció Mr. Ferry en Ruan y en el Havre.

FRANCIA Y CHINA.

Paris 5 (8'35 u.)

Director Imparcial.

Segun un telegrama del comisario civil en Tonkin, los franceses ocuparon, sin resistencia, a Ninh-dinh y Quangien. En el centro del Delta se cumple el tratado de Hué, pero no en dos provincias del Norte que ocupa el enemigo.

El Daily-News publica un telegrama de Hong-Kong diciendo que los Pabellones Negros, acampados en la orilla derecha, dan muestras de gran actividad.

Segun el comandante de avanzada, acampan a cinco millas de Songtai.

Esta plaza se halla defendida por dos líneas de fortificaciones formidables de un kilómetro de longitud cada una y armadas con cuarenta piezas de gruesa artillería.

La guarnicion está formada de dos mil regulares chinos.

Songtai y Bacninh se comunican constantemente. La guarnicion de esta última plaza consiste en tres mil chinos de todas clases, mandados por el famoso príncipe hananita Tyeng.

Canton está tranquilo; los europeos circulan libremente y los misioneros que se habian refugiado en la ciudad salieron de nuevo para ponerse al frente de las misiones.

DESÓRDENES EN IRLANDA.

Paris 5 (8'50 u.)

Director Imparcial.

Telegrafian de Dublin manifestando que, a pesar de las medidas adoptadas por los magistrados de Londonderry, el sábado se reprodujeron los disturbios, habiéndose librado en las calles una verdadera batalla entre nacionalistas y orangistas.

CONGRESO ESPAÑOL DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL.

Sesion inaugural.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RODRIGUEZ ARROQUIA. Abre la sesion a las dos menos cuarto, figurando en la mesa, a los lados del Sr. Arroquia, los Sres. Coello, Saavedra y Fernandez Duro. La concurrencia no tiene nada de numerosa.

El Sr. Ferreiro, secretario de la Sociedad Geográfica, sube a la tribuna y lee la Memoria inaugural en que, después de reseñar la importancia que tiene España en la historia de las exploraciones, explica las circunstancias que han precedido a la convocatoria del Congreso...

El Sr. Rodriguez Arroquia declara que las tareas de la comision organizadora han terminado, y ofrece la presidencia del Congreso al vicepresidente D. Eduar-

do Saavedra; quien la ocupa, lamentándose de que motivos de salud hayan impedido al Sr. Cánovas asistir al acto. Excusase de no pronunciar el discurso inaugural y cede la palabra al Sr. Costa (Don Joaquin).

El Sr. Costa dice que anoche, á las diez y media, se recibió aviso de la enfermedad del Sr. Cánovas del Castillo. Dirigióse una comision en busca del Sr. Moret, ministro de la Gobernacion; pero resultó que éste se encontraba tambien enfermo. En suma, no hubo medio á última hora de dar con presidente caracterizado que abriese hoy el Congreso, pues el mismo señor Ruiz Gomez, ministro de Estado, no se encontraba en el ministerio cuando se le buscó.

Resena el orador la historia de las exploraciones geográficas de los tiempos modernos.

Se fija especialmente en los trabajos verificados para descubrir el interior del continente africano, y enumera á los más célebres exploradores.

Al hablar de Livingstone tiene un período muy elocuente, que es acogido con merecidos aplausos.

Europa, dice el Sr. Costa, fué á América á llevar la esclavitud, y á África á matar la esclavitud. Lo que no se explica es nuestra indiferencia, cuando todas las naciones se afanan por escrutar territorios ignotos. Solo la bandera española es desconocida en el centro de Africa.

Combatiendo ciertas opiniones de Littré, asegura que la raza latina subsistirá por obra y gracia de la familia española. Los franceses y los italianos están destinados á desaparecer. En cuanto á los portugueses, no tienen más remedio que unirse á los españoles, si quieren prosperar y no extinguirse.

Francia se halla en un estado completo de decadencia; su poblacion disminuye por la aficion que tienen los franceses al celibato.

La mision de Francia es la siguiente: ocupar, sujetar, construir faros, colonizar, preparar el terreno para que España se aproveche despues y se convierta en la primera nacion colonial del mundo.

Segun el Sr. Costa, debemos alentar á los franceses á que absorban trozos de Marruecos por la frontera de la Argelia, y no oponerles ningun obstáculo, porque al fin y al cabo nosotros nos quedaremos con lo que tomen los franceses.

Lanza el orador anatemas á la raza sajona, y se lisonja con la idea de una lucha entre España y la Gran Bretaña.

De España han partido todos los grandes descubrimientos; pero nosotros somos los únicos que no nos aprovechamos de ellos. Hace una larga enumeracion, que es recibida con grandes aplausos.

En España hay exceso de poblacion; la emigracion le es útil; si no existiera, habria que provocarla. Ella no debilita, fortalece. La mejor manera de poblar el interior de la Península es colonizar el litoral de Africa.

Formula el criterio que debe regir en el Congreso, el cual puede ser el principio de una nueva era para nuestra patria.

El presidente (Sr. Saavedra) da las gracias al orador, y se levanta la sesion á las tres.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 7 á las 11:00 de la mañana.

Esta noche se reunirán los libre-cambistas para organizar un meeting que se celebrará dentro de breves dias.

Sagasta está mejor de su dolencia y Cánovas ha recaído.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Aquellas frases y aquellos conceptos que más enérgicamente puedan expresar una severa censura y una dura reprobacion, son los que deben emplearse contra la inconcebible conducta de los representantes de la Hacienda en la capital de la provincia por su punible olvido en la provision de efectos timbrados con destino á esta ciudad. La negligencia, el descuido de esos funcionarios en tan importante asunto, raya en lo fabuloso. Ayer han faltado en Jerez hasta sellos del correo: papel sellado de las clases más necesarias, tampoco se encontraba, segun nos han asegurado, y el escándalo ha sido tal, que en todos los círculos no se ha hablado de otra cosa.

El celoso Administrador de esta ciudad ha hecho siempre toda clase de peticiones y reclamaciones, siendo constantemente ó desatendido ó tan mal servido, que al poco tiempo de enviarte un exiguo presupuesto se agotaba éste y volvian las que-

jas y los avisos á las oficinas de Cádiz para que remesasran el papel ó los sellos que se habian prontamente agotado.

¿Qué gobierno es este, qué delegado es ese, y qué administrador, que así desatienden sus deberes, produciendo tantos conflictos en esta ciudad, que parece estar destinada á sufrir todos los rigores y todas las befas de los agentes del fisco?

El daño y la burla que á Jerez se hace son patentes; y no es esto lo más triste sino que probablemente será este humilde periódico el único que levante su voz para pedir que cesen tales escándalos. Pero aunque así suceda—y desearemos equivocarnos—todavía nos resta que formular una súplica á la prensa de Cádiz para que recoja lo sustancial de este suelto y lo reproduzca, á fin de que llegue más fácilmente la queja á los susolichos funcionarios, para que abandonen su indiferencia y su apatía tan altamente censurable.

Los niños abandonados.—Con este epigrafe están publicanddo estos dias los periódicos sevillanos sentidos artículos y punzantes gacetas excitando á las autoridades y á las clases acomodadas, en primer término, y al vecindario en general, para que se constituya una asociacion, un patronato, algo, en fin, que venga de una vez para siempre á proteger á esos niños desventurados que van pregunando por una parte su inmensa miseria y por otra un negro olvido del pueblo que tolera indiferente esa horrible llaga social. Ya antes de ahora emprendió aquella prensa otra campaña, que pareció iba á dar resultado, supuesto que llegó á constituirse una sociedad protectora en la que tomaba principal parte la juventud sevillana.

Pues nada se consiguió entonces con aquellos loables alardes, y á los pocos dias de publicarse numerosas listas de nombres que se creyó iban á constituir dicha sociedad, todo cayó en el silencio y en el olvido. Tal vez ahora despierte el dormido entusiasmo y se organice lo que antes quedó en embrión.

Lo que allí aconteció y acontece nos mueve á recordar que la tristísima plaga que en Sevilla se vé, existe tambien entre nosotros, aunque en menos graves proporciones. La mendicidad en Jerez no cesa, y siguen formando parte de ella, de un modo permanente, varios pobres niños, cuyo número aumenta, por desgracia, haciendo, por consiguiente, más necesaria cada dia la adopcion de alguna medida que los haga recojer y amparar.

Pedir á las autoridades medios eficaces de remediar un mal tan doloroso, puede decirse que es inútil. La carencia de medios del arca municipal, y la suma de asuntos abrumadores que pesan sobre el municipio, hacen que la gestion oficial se considere, bajo muchos conceptos, entorpecida para realizar cualquier beneficio. Tal es, al menos, la situacion del momento.

Hay, pues, que acudir á la comiseracion, á la caridad pública, que tanto puede entre nosotros, dicho sea en honor de nuestro pueblo. Y como de ese nobilísimo sentimiento no hay representantes más dignos ni autorizados que tantas respetables señoras cuyas obras de piedad son tan grandes y tan notorias, á ellas quisieramos dirigirnos, si no temiéramos abrumarlas, para rogarles que empeñándose con sus déudos y amigos, se constituyese aquí una asociacion protectora de los niños desamparados. Estos no son muchos, y todos podrian ser recogidos en un departamento especial del Asilo de San José, como ya se proyectó hace más de dos años. Las niñas quizá tambien podrian ingresar en las Preservadas.

Bajo el patrocinio de tantas benéficas personas como podrian acoger este pensamiento, se lograria indudablemente extinguir esa dolorosísima llaga social, y no veríamos á tantas inocentes criaturas, muchas de las cuales son altamente simpáticas por su belleza, implorar un dia y otro un pedazo de pan. Tal espectáculo—debemos confesarlo—es un borron para la ciudad que lo contempla, no imposable, supuesto que á esos infelices les concede numerosas limosnas, si no poco atenta á emplear su atencion en escoger los medios de tenderles una mano cariñosa que les aparte de la miseria y, á la larga, de la más horrible degradacion.

En Cádiz se niega en redondo que el nuevo gobernador tenga relaciones de ninguna especie con el Sr. Rios Acuña, como ha insinuado la *Crónica*. ¿Empiezan los chismes?

Se ha efectuado la aparicion, ya anunciada, de un nuevo colega sanluqueño. *El Constitucional* es su nombre y se da á luz autografiado, como la *Crónica Local*. Le saludamos cortésmente y le deseamos toda suerte de prosperidades.

Un buen amigo nuestro nos facilita un ejemplar auténtico del bando

que años atrás publicó un alcalde pedáneo de Farinas, aldea de esta provincia. Dice así literalmente:

ALCALDÍA PEDÁNEA DE FARINAS.

D. ... Alcalde Pedáneo de esta Aldea hace saver los artículos q.º siguen:

Alt.º 1. Todos los negociantes en é fetos de comestible y bebidas, tendra sus pezos y medidas con arreglo á los de la Ciudad: apercividos en caso de no ovedecer á su frir la murta q.º marca la Ley.

Alt.º 2. Los dueños de los establecimientos de v.º q.º esten prosimo al Santuario, tendran gran cuidado, q.º no se cause escandalo ni ce á blen palabras in decorosas, mientras se esté se lebrando el Santo sacrificio de la Misa, y demas funciones q.º se le bra nuestra Santa Madre yglia.

Alt.º 3. Los panaderos, los tengo muien memoria y algo les quiro de decir

Alt.º 4. Los lecheros; des pacharan la leche, en teramente pura, q.º dando en la liberta de benderla al precio q.º le a comode

Alt.º 5. Las mieces de los labradores; seran respetadas á si en berzas como en madurez, in poniendo cevéro castigo, al q.º linquida.

Alt.º 6. Los fraudadores de los Montes de propios se ran castigados con el rigor de la Ley.

Alt.º 7. Seran castigado igualmente, los dueños de los ganados q.º en el tiempo de la cuca permitan q.º lo é gecute en la Aldea.

Nota En fin: no puedo menos q.º roguar á todos los a vitantes de esta, q.º oserven los preacetos q.º les in pongo, y con éso se aran dignos acreedores de la gracia de Dios y de la Ley, ial mismo tiempo de mi fraternal cariño.

N. N.

Sobre el gran escándalo.—El inspector de orden público que ha desaparecido de Barcelona, por resultar complicado en la grave é *instructiva* causa que se instruye al jefe que fué de orden público señor Torres, llámas D. Tomás Gimenez. Parece que ha sido detenido en Zaragoza y conducido á la cárcel de Barcelona. En el registro de la casa del señor Torres, dice *La Publicidad* que se hallaron cartas de ladrones referentes á resultados de robos, en contestacion á otras del jefe de policia.

¡Ojo!—Leemos en el «Diario de San Fernando»:

«En el dia de anteayer y ayer han pasado al Matadero varias personas, entre ellas algunos médicos de la localidad y de la armada con el objeto de observar las triquinias que contenian las carnes de los cerdos que han sido detenidos por el facultativo D. Lutgado Nadal, como digimos en nuestro número anterior. Todos han podido apreciar estos insectos en las diferentes magnitudes con que los presenta el microscopio, adquiriendo la evidencia de que aquellas carnes estaban triquinadas. El Sr. Ambrós, médico de la armada, ha sacado al lápiz una copia exacta del insecto.

Felicitamos al Sr. Nadal, cuya pericia y celo en el desempeño de su cargo ha evitado tantos males á esta poblacion, que puede tranquila comer la sabrosa carne del puerco mientras sean reconocidas por peritos como el que actualmente las reconoce.»

Darnos por sentado que en Jerez se ejerce la más activa vigilancia y que funciona el gabinete aquel de que nos ocupamos repetidas veces hace tiempo.

Con escasa concurrencia celebró en Cádiz el Domingo su sesion inaugural la Sociedad de Higiene, leyéndose una notable memoria del Secretario general, Sr. Moresco, y otra del presidente, señor Alcina.

Noviembre.—**Mes fúnebre** del otoño, —lleno de melancolía:—tus tardes son ya más cortas, —y el sol cansado declina, —yendo á ocultarse entre nubes —tras las montañas sombrías.—El cielo azul empañado—se vé por nubes plomizas, —que luego en lluvias se truecan —que los campos fertilizan;—su curso el arroyo aumenta, —que entre riscos se desliza, —al Guadalete llevando—su corriente cristalina.—Ruje el huracan violento —allá en la sierra vecina;—sordos los truenos resbalan, —y la luz clara y rojiza —del relámpago, que surge—tras de la nube sombría,—alumbra el monte y el llano,—aulla el lobo en su guarida,—y el labriego una oracion—lleno de fé á Dios envia,—mientras vaga el perro inquieto—por la choza que le abriga,—y relinchan los caballos—y los borreguillos triscan

Los truenos son más lejanos,—el agua se precipita—cual desbordado torrente—de

la alta roca granítica.—Al fin se rompen las nubes,—cual si misteriosas cintas—descorrieran el celage—por donde el azul se mira—del cielo, que sonriente—tras la tormenta bravía—muéstrase; y en el espacio—con colores que fascinan—el iris figura un arco—que se apoya en las colinas,—iris de paz que es presagio—de bonanzas y de dichas.—El sol asoma radiante,—las aves parlaras trinan,—y pendientes de los árboles,—como perlas fugitivas,—gotas de agua que á los rayos —del sol brillando se irisan,—descomponiendo su luz—como si fuesen un prisma.—Y luego cuán bello el campo!—¡qué puras son las brisas,—y qué serena la tarde,—y cuánta melancolía!—Noches tristes, silenciosas,—en las que todo dormita,—y los rumores se apagan—y la luna apenas brilla.—Tan sólo en el campanario—de alguna iglesia vecina,—la lechuza que aletea—cruza el viento y luego silba,—mientras del viejo convento—suenan la vibrante esquila,—que á los mañines convoca—y que á la oracion invita.—Noviembre, yo te saludo...—¡mes melancólico, albricias!

La legítima zarzaparrilla de Bristol viene envasada en grandes botellas cuadrangulares de más de un litro de cabida. Lo que se ofrece en frasquitos chicos rotundados *fórmula Bristol*, es una grosera falsificacion. Cómprese solamente de casas de reconocida probidad para no ser víctimas de engaños.

Acaba de ser denunciada en California una mina original, la primera en su clase: una mina de jabon.

Ya ha quedado montado uno de los dos grandes cañones que se destinan á la batería de la Cortadura en Cádiz. El otro lo será muy en breve.

Ya han empezado en el Asilo de Cádiz las obras necesarias para la instalacion de la Sala de maternidad.

Parece que la comision ha adoptado, con algunas pequeñas variantes, el reglamento por que se rige una instalacion análoga de Madrid, y ha acordado dotar á la mencionada Sala de un completísimo botiquin.

Con gran atraso llegan á nuestras manos los números del domingo y lunes de la *Crónica local* de Sanlúcar. De ellos tomamos las siguientes noticias:

«Como habíamos anunciado, el sábado en la tarde llegaron á esta ciudad los Srmos. Sres. Duques de Montpensier.

Les esperaban en Bonanza, las autoridades y unas cuatrocientas personas. En la carrera y sobre todo en los alrededores del palacio vimos á un numeroso público. En honor de la verdad debemos decir que se les ha hecho un recibimiento del cual deben estar satisfechos.

—Se ha encargado del mando de las fuerzas de carabineros de Bonanza, el Capitán graduado Teniente de dicho cuerpo, D. Felix Navazo.

—Los señores presidentes de los casinos Sanluqueño y Nuevo Circulo, han obsequiado á los señores jefes y oficiales de la guarnicion de esta plaza con un lunch.

Con este motivo, la banda de música del regimiento de Pavia tocó el sábado y el domingo último en la puerta de dichos casinos varias piezas de su escogido repertorio.

—La funcion dramática que puso en escena la sociedad Nuevo Liceo Sanluqueño el domingo último en el teatro Eguilaz, fué sumamente aplaudida.

Presenciaron dicho espectáculo el serenísimo señor duque de Montpensier, el Excmo. Sr. D. Rafael Esquivel, jefe de la casa real y unas mil doscientas personas.

—Los republicanos de todos matices de Sanlúcar, Trebujena y Chipiona, están firmando una carta de adhesion á la manifiestacion de duelo que tendrá lugar en Madrid el dia 11 del corriente, para conmemorar el primer aniversario del fallecimiento de D. Estanislao Figueras.

—Las recepciones en palacio serán este año los lunes á la una de la tarde. La de ayer fué muy concurrida.

—Se adeudan á los estanqueros de esta ciudad, segun se nos ha dicho, su haber de tres meses.»

—El comisionado D. Juan Cabeza ha intervenido los fondos municipales por falta de pago á la Excmo. Diputacion provincial.

—Ayer se dió aviso á la Alcaldía de que se va á publicar un periódico bimensual titulado *El Progreso*, el cual verá la luz pública el domingo próximo, dirigido por D. Eduardo Chazarri.»

En Puerto-Real se ha descubierto la *trichina* en dos cerdos sacrificados el dia tres último.

Millares de dolientes opulentos, rodeados de todos los faustos de la vida, gustosamente cambiarían su estado con los robustos hijos é hijas del trabajo, que administran sus necesidades. ¿De qué sirven las riquezas á la victima de escrófula, de mal de hígado crónico, ó de cualquiera de las enfermedades externas que acortan la vida y hacen miserable la existencia? De

nada absolutamente. Echad fuera pues estos males y tormentos por medio de la Zarzaparrilla de Bristol. No hay cosa más fácil. El antidoto es agradable, el alivio cierto, rápido y permanente. Ninguna mancha en la sangre puede resistir á la operacion purificadora de este infalible desinfectante vegetal.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona.

SALUD A TODOS devuelto sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catedrático Wurzer, etc.

Curá núm. 69.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada: segun el parecer de todos los facultativos, era un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores insuportables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esta larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece, casi más. De Chassel, condesa de Gourgues.

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y *estreñimiento* de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y *estreñimiento* obstruido.—Núm. 48.744. El doctor médico Shortland, de hidropesia y *estreñimiento*.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del *ataque* más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros; á consecuencia de exceso de juventud.

Curá núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de esta fecha: media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona.

Du Barry y C.ª (Limited), 77, Regent, Street, W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris.

En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C.ª, calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topalda, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio; Lynch y C.ª, comestibles, calle Colunela, 13; Marcelino Martinez, Farmacéutico, San Francisco, 25, y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Palillero.

DEPOSITOS.—En Jerez, droguerías de don Juan Rebuerto y de D. Ildefonso Vargas.

MISS CUSKER.

profesora de inglés, se ofrece á las personas que deseen utilizar sus servicios, en su casa calle Antonia de Dios, núm. 26, donde dará lecciones públicas, de ocho á diez de la noche, é igualmente á domicilio, á horas convencionales.

ANUNCIO.

A voluntad de su dueño se venden en subasta pública extrajudicial diez y seis caballerías mayores y diez y ocho carruajes de todas clases, sillas, arrosos y enseres por los precios y bajo las condiciones que están de manifiesto en el despacho del procurador D. Joaquin Maria Aguado, calle Juan de Abarca, número 1, señalándose para el remate la hora de las doce del dia del Domingo 11 de Noviembre próximo en dicho despacho; advirtiéndose que los objetos indicados se hallan de manifiesto en la casa conocida por Posada de San Dionisio, plaza de Alfonso XII, de esta ciudad.

PRÉSTAMOS

con hipotecas y descuentos de Letras y Pagars.—Informarán, Llano de las Angustias, núm. 9.

ALMANAQUE DE LA ILUSTRACION

Se vende á 8 reales en la librería calle Larga, número 33.

A los suscritores del GUADALETE, á 7 reales.

Agencia de negocios, á cargo del Procurador D. Francisco Jaen Becerra.—Jerez de la Frontera, Progreso, 3.

Esta Agencia se ocupa en general de toda clase de negocios, lo mismo judiciales que extrajudiciales; de la cobranza de créditos; del cumplimiento de exhortos y de toda clase de expedientes gubernativos; del cobro de haberes de las clases pasivas, y de pensiones, censos y rentas; de la compra y venta de fincas rústicas y urbanas, de papel del Estado; del pago de bienes Nacionales y de redencion de censos; de la administracion de fincas; de facilitar efectivo, siempre que se dé suficiente garantía hipotecaria ó firmas á satisfacción. Los derechos de esta Agencia serán módicos y convencionales cuando el interesado lo desee ó ella lo considere oportuno.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.
REGISTRO CIVIL.
 MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 7.
Transcripciones de matrimonios.
 D. Pedro Lopez Cepero y Ruiz con doña Maria Argumedo y Alcedo.
Nacimientos.
 Fernando Sales y Garcia.
 Juan Vega Gonzalez.
 Rafael Ruiz Gonzalez.
Defunciones.
 D. Rafael Granado Campo.
 D. Manuela Fernandez y Ramos.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.
REGISTRO CIVIL.
 MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 6.
Transcripciones de matrimonios.
 D. Manuel Jimenez y Rodriguez con doña Maria Perez y Fernandez.
 D. Miguel Garcia Murilla con D. Catalina Agudo y Ramos.
Nacimientos.
 Pedro Lopez Saldaña.
Defunciones.
 D. Andrés Gallardo y Garcia.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES
EDICTO.—En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de Santiago de esta ciudad, dictada ante mí, se subasta en venta por el término de veinte días, una hacienda de tierra y viña, situada en el pago de San Julian y Barbaina, de este término, de cabida de 34 aranzadas y 395 estadales, con su caserío, bodega y pozo, bajo el tipo de 24.978 pesetas 75 céntimos, importe del setenta y cinco por ciento de la cantidad en que ha sido retasada, habiéndose señalado para su remate el día 28 del corriente, á la una de la tarde, en la Audiencia de dicho Juzgado.
 Y se advierte, que no se admitirán proposiciones que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo; que para tomar parte en la subasta deberán los postores consignar previamente en la mesa del Juzgado, ó en el Establecimiento designado al efecto, una cantidad igual, cuando menos, al diez por ciento del valor efectivo que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se facilitarán más títulos que los que están de manifiesto en la escribanía de mi cargo, para que puedan examinarse los postores que gusten; que del precio en que se remate la finca, solo se bajarán por capitales de casos 3.878 pesetas 92 céntimos; y que la cancelación de las demás cargas y afecciones, y su responsabilidad, caso que la haya, han de ser de cuenta del rematante.—Jerez de la Frontera 5 de Noviembre de 1883.—Francisco de P. Melero.

Boletín Religioso.
JUBILEO CIRCULAR.—R. R. de Madre de Dios.
MAÑANA.—Dicha iglesia.
SANTO DE HOY.—San Severo y sus tres hrs.
Mrs.
MAÑANA.—San Teodoro Mr.
 —Continúa en la parroquia de San Lucas el devoto ejercicio del mes de Animas, después de oraciones.
 —La venerable congregación del Sagrado Corazon de Jesus, establecida en la iglesia de Santo Domingo, celebrará el Viernes 9 del corriente, á las ocho de la mañana, misa de comunión general, á la que deben asistir todos los congregantes, así como á las solemnes exequias que se practicarán el mismo día á las once, en sufragio de los hermanos difuntos y en las que predicará D. Joaquin Irazos.
 —Continúa á las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de San Juan de los Caballeros, la novena de Ntra. Sra. de la Paz. El día 11 en que la Iglesia celebra el Patronio de la Sma. Virgen, será la función solemne á las once de la mañana, con sermón á cargo del Sr. D. Adolfo Diaz Ladero, cura de la parroquia de Santiago.

R. I. P. A.
 LA SEÑORA
D.ª MARIA DEL ROSARIO PASTORIZA
 Y ANDRADE,
 esposa que fué de D. Juan Vega y Lopez, segundo jefe de la Guardia Municipal de esta ciudad.
HA FALLECIDO.
 Los Jefes de la expresada Guardia y el de la Rural de la misma, su madre, hermanos, tíos, tíos políticos, primos, primos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos,
 Suplican á las personas de su amistad y conocimiento, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar hoy Jueves 8 de Noviembre, á las cuatro de la tarde, en la R. é I. Iglesia Colegial, y seguidamente á la conducción de su cadáver, al Cementerio Católico, á cuyo favor quedarán reconocidos.
 Viva: Princesa, núm. 16.
 No se reparten esquelas.

Aleance.
 Extracto de los periódicos de Madrid del día 6.
 DEL «IMPARCIAL»
 —Con la solemniidad acostumbrada celebró ayer en el templo que fué de las Salesas Reales la misa de aniversario en memoria del ilustre primer duque de Teba.

Presidia el duelo el segundo duque de ese nombre, quien tenía á su derecha al presidente del Consejo de ministros y al ministro de Hacienda, y su izquierda al coronel Sr. Coig y O'Donnell.
 Hombres distinguidos en las armas, las letras, las ciencias y el periodismo, en número bastante crecido, ocupaban los entoldados escaños de la iglesia.
 Véase en primer término á los capitanes generales señores duque de la Torre, marqués de la Habana y Martínez Campos.

—Refiriéndose á telegramas de origen oficial procedentes de Barcelona, circulaban ayer versiones que por su gravedad, no creemos prudente reproducir en sus detalles más curiosos relacionados con los asuntos de policía de que en otro lugar damos cuenta.
 De las declaraciones de indagatoria prestadas por los hermanos Torres parece que se deducen cargos de suma trascendencia, que han obligado á las autoridades á elevarlas con toda premura á conocimiento del gobierno.

—Dice un periódico francés de Argel, que la población española de Orán es mucho más numerosa que lo que conviene á Francia, y que el gobierno de Madrid haría bien en dirigir la emigración española á Santa Cruz de Mar Pequeña.
 —Atribuyese al Sr. Posada Herrera el propósito de reunir antes de la apertura de las Cortes las mayorías de las Cámaras, siguiendo la costumbre establecida en estos casos.

El presidente del Consejo propone, según sus amigos, exponer en tal ocasión, de un modo claro y espresivo el programa del gobierno, y que procurará conocer sobre él la opinion del Sr. Sagasta, al que propondrá para presidente del Congreso.
 —Se atribuye al señor ministro de la Gobernación el propósito de organizar un cuerpo de orden público para todas las provincias, exigiendo á los que á él pertenecan condiciones determinadas, que en la actualidad no son necesarias para desempeñar aquellos cargos.

—La Correspondencia publicó anoche el siguiente:
 «Parece próximo á publicarse un documento de tal naturaleza y de condiciones tales, que va á producir no sólo profunda impresion en la opinion pública, sino una division de gravísimas consecuencias entre los elementos republicanos. No podemos por hoy dar más pormenores, porqué tampoco nos los comunican á nosotros; pero se nos asegura que hace mucho tiempo no habrá ocurrido en España, en el terreno político, nada que despierte tanto el interés público ni que haya dado lugar á más vivas discusiones ni á acusaciones más amargas.»
 Esta noticia fué anoche objeto de muchos y muy variados comentarios en todos los círculos, y singularmente en los frecuentados por los demócratas republicanos.

Los que se consideraban mejor informados la relacionaban con el anuncio de la próxima aparición de un folleto escrito por un oficial del ejército que ha regresado á España después de permanecer en París dos meses próximamente, por estar complicado, según parece, en los últimos sucesos militares.

DEL «LIBERAL»
 —La organización del cuerpo de policía judicial será un hecho, según nuestros informes, cuando se aprueben por las Cortes los presupuestos generales del Estado.

Sobre aquel punto se han puesto de acuerdo los señores ministros de Gracia y Justicia y Gobernación, resolviéndola, en principio, afirmativamente, y dándole proporciones que tal vez tengan necesidad de reducir, por no poder contar con los recursos necesarios.
 El señor Moret comprende la necesidad de crear una dirección de policía; si esta idea pudiera llevarse á la práctica, la policía judicial formaría una sección de aquel centro: en caso contrario, el expresado cuerpo dependerá del ministerio fiscal, consagrado exclusivamente á la persecución de los criminales y al esclarecimiento de los delitos.

Por su parte el ministro de Gracia y Justicia se propone investir de absolutas condiciones de independencia al ministerio fiscal, dándole autoridad y facultades de que carecen actualmente.
 —El señor duque de la Torre, al ser consultado por el gobierno sobre su nombramiento para el cargo de embajador en París, manifestó que aceptaba gustoso ese puesto, como cualquier otro donde se considerasen útiles sus servicios.

DEL «CORREO»
 —Un suelto misterioso publicó anoche La Correspondencia para anunciar «la próxima publicación de un documento de tal naturaleza y de condiciones tales, que va

á producir, no solo profunda impresion en la opinion pública, sino una division de gravísimas consecuencias entre los elementos republicanos.»
 El Porvenir recoge la noticia y escribe estas palabras:
 «Indudablemente han sorprendido la buena fé del periódico noticiero, á no ser que la noticia sea un reclamo editorial de á tanto lástima.»

No hay nadie que tenga fuerza para producir en las filas republicanas ese desconcierto, ni áun apelando á la delación y á la calumnia y contando con la protección y el concurso del gobierno.»

Anoche lo que se creía generalmente es que el Sr. Salmeron quizá se decida á publicar un manifiesto explicando sus distancias con el Sr. Zorrilla.

—El discurso que anoche hizo á los gobernadores el Sr. Moret, tiene en verdad bastante espíritu conciliador.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA

La Gaceta del día 6 contiene las siguientes disposiciones:

ESTADO.—Real decreto admitiendo á D. Manuel Falco d'Adda, la dimision del cargo de embajador de España cerca del presidente de la república francesa.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden nombrando registrador de la propiedad de Huelva á D. Sabino Rueda.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

París 5.—El ayuntamiento de París, en su sesion de esta tarde, ha desechado por 58 votos contra 9 la proposición del concejal intransigente Joffrin, pidiendo el restablecimiento de la Milicia nacional.

Londres 6.—El Standard publica hoy un despacho anunciando que la escuadra francesa saldrá en breve de Hong Kong con dirección á Canton.

De confirmarse esta noticia son de temer disturbios en esta última ciudad.

Roubaix 6.—Anoche estalló un formidable incendio en una fábrica de esta población á consecuencia de haberse prendido fuego á una gran cantidad de bencina resultando diez personas muertas y veinte heridos.

París 6.—El gobierno francés está resuelto á evitar por todos los medios posibles la propagación de la fíloxera.

Al efecto se destinarán en el año próximo más de un millón de francos, á pesar de que en el actual, las subvenciones del Estado encaminadas á dicho objeto ascenderán á un millón quinientos mil.

Las viñas fíloxeradas alcanzan actualmente una extensión de 700 mil hectáreas.

Londres 6.—Los despachos de los Estados Unidos dicen que en el Sur, reina bastante agitacion entre blancos y negros, repitiéndose con frecuencia las colisiones.

París 6.—Se cree que en el discurso que pronunciará mañana Pablo Rerth hará algunas declaraciones anti-religiosas.

Han llamado la atención los artículos publicados por varios periódicos científicos demostrando que una guerra contra el Imperio chino por parte de Francia, no es tan difícil como generalmente se cree, dada la mala organización militar de aquel país, y los peligros que le rodean por todas partes.

En vista de la confusión de los telegramas de Lisboa sobre las elecciones municipales, la Agencia Fabra ha pedido aclaración á su corresponsal de aquella ciudad quien contesta lo siguiente:

Lisboa 6 (1 y 5 tarde).—Los concejales que debían ser elegidos eran seis en propiedad y seis suplentes: Total doce.

Los diputados provinciales que debían elegirse eran tres en propiedad y tres suplentes: Total seis.

Resultan pues que no eran más que 18 y no 28 las elecciones que debían hacerse.

El resultado ha sido que de los seis concejales en propiedad solo ha triunfado un candidato de oposicion.

Los suplentes, han resultado todos ministeriales.

En cuanto á los diputados provinciales, tanto los tres en propiedad como los tres suplentes han resultado ministeriales.

Conste pues que de las 18 elecciones verificadas aquí, solo una ha sido desfavorable al gobierno según el escrutinio definitivo.

Lisboa 6.—Los diez y ocho candidatos ministeriales que se han presentado en las elecciones para la diputacion provincial y ayuntamiento de Lisboa, han triunfado excepto uno.

Han tomado parte en la eleccion unos 12.000 votantes, resultando á favor del gobierno una mayoría de 360 votos.

El resultado de la eleccion ha sido, pues, distinto del que se esperaba ayer á primera hora.

En Oporto los candidatos monárquicos ministeriales reunieron 6.000 votos, y los republicanos y otros matices de la oposicion, 1.500.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 6 de Noviembre de 1883.
 Los círculos políticos estaban anoche más concurridos que de costumbre, y no nos extrañó teniendo en cuenta que había motivos para ello, como el nombramiento del duque de la Torre para embajador de España en París, y que ya era conocida de todos la combinacion de Gobernadores publicada por la mañana en la Gaceta.

El primer asunto llamó extraordinariamente la atención; el duque de la Torre, ex-regente del reino, llave de la política militante, va á París como representante de nuestro pueblo, sin hacer ninguna oposicion, aceptando desde luego con gusto, sin más razon que la de no poner inconvenientes al rey ni al Gobierno.

El señor duque por lo visto se resigna fácilmente á toda clase de sacrificios.

Del segundo asunto se hablaba mucho y muy principalmente en el círculo izquierdista, donde se examinaban con gran cuidado las combinaciones de los nuevos gobernadores, causando gran disgusto el resultado de este estudio, puesto que en aquel casino apenas se conoce á ninguno de los que figuran en la combinacion, originando esto muchas discusiones, y no ocultando la mayor parte el mal efecto producido, dirigiéndose todos los ataques al ministro de la Gobernación, el cual, y á decir verdad, no tiene muchos ni muy buenos defensores de sus actos ministeriales dentro del círculo de los políticos, que en nuestro concepto no debe dejarse abandonado.

El Sr. Moret llamó anoche á su despacho á los nuevos gobernadores y les largó un discurso en el que condensó sus instrucciones.

Los nuevos jefes de las provincias salieron sumamente complacidos de las palabras del Sr. Moret.

Algunos, sin duda, con deseos de verse pronto constituidos en autoridad, saldrán mañana para sus distritos, llenos de ilusiones.

La combinacion de mandos militares que ayer por lo avanzado de la hora no pudo adelantarse, se publican en la Gaceta de hoy y por esta razon no los consignamos.

El Sr. Lopez Dominguez, á la vez que llevó á la firma los decretos de su departamento lo hizo tambien con los de Gobernación completando la combinacion de gobernadores con los cinco que faltaban, quedando únicamente el de Barcelona.

Como de costumbre, han vuelto á reunirse los ministros en consejo en el palacio de la Presidencia.

La nota oficiosa dice así:
 «Autorizando al ministro de Ultramar para que el gobernador general de Cuba contrate una operacion de medio millon de pesetas con cargo á la deuda flotante.

Trasladando al presidente de la audiencia de Granada á Búrgos y el de este punto á Granada.

Autorizando al ministro de la Guerra para trasladar desde la Ciudadela de Estella á otro punto de clima más benigno á D. José Maceo.

Gobernación: Autorizando el establecimiento de estaciones telegráficas municipales.

Por renuncia del Sr. Banquells se autorizó al ministro para designar al gobernador de Logroño, y nombrar en su vacante al vizconde de Ros.

Marina: Se aprueba la adquisicion en Inglaterra de una máquina de traccion para varar buques en el arsenal de la Carraca.

Hacienda: Las competencias administrativas solo pueden entablarse por los gobernadores.

Se autoriza al ministro de Estado para informar en el expediente de terrenos de salitre cedido por la Hacienda.

Guerra: Construcción de mil carabinas para sustituir con ventajas á las actuales de los soldados.

Terminó á las cuatro.

Seccion Comercial.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINGS.

Vapor español CARPIO, de 289 toneladas, capitán Marquez, con destino á Liverpool.
 Vapor inglés CITY OF CADIZ, de 494 toneladas, capitán Beaton, con destino á Liverpool, Dublin y Glasgow.
 Vapor español SANTIAGO, de 1.200 toneladas, capitán Rivera, con destino á la Habana.
 Bergantin-goleta ANGEL, de 193 toneladas, con destino á Rio Grande.
 Barca noruega ROMA, de 496 toneladas, capitán Deiz, con destino á Bergen.
 Vapor sueco MÁLAGA, de 537 toneladas, capitán Bekernian, con destino á Gottemburg.
 Vapor español SOTO, de 650 toneladas, capitán Fernandez, con destino á Hamburgo y Havre.
 Vapor español ISLA DE LUZON, de 3205 toneladas, capitán Larrinaga, con destino á Manila.
 Vapor inglés LONDON, de 830 toneladas, capitán Harris, con destino á Londres.
 Vapor español MIGUEL SAENZ, de 356 toneladas, capitán Abaroa, con destino á Londres.

MERCAO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 54 á 56.—Cerdo, de 64 á 74.—Oveja, de 46 á 48.—Carnero, de 46 á 48.
 Trigo, de 40 á 41.—Cebada, de 19 á 20.—Garlanzos, de 80 á 160.—Alpiste, de 46 á 47.—Habas, de 42 á 44.—Arvejones, de 42 á 44.—Maiz, de 41 á 46.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Día 5 en la noche. Vapor español Vizcaya, de Vigo en 50 horas con carga general.
 Vapor inglés Violante, de Cardiff en 5 días con carbon de piedra.
 Día 6. Vapor español trasatlántico Cristóbal Colon, de Málaga en 14 horas con carga general y 83 pasajeros de tránsito.
 Vapor español M. Perez, de Vigo en 50 horas con carga general.
 Vapor español James Haynes, de Gibraltar y Algeciras en 40 horas.
 Vapor español Reina Cristina, de Tángier en 13 horas en lastre.
 Vapor español remolcador Carlos, de Bonanza en 5 horas en lastre.
 Barca noruega Bonanza, de Burdeos en 13 días con travesías de pino.
 Barca rusa Habana, de Bonanza en 5 horas en lastre.

Bergantin-goleta francés de tres palos Villida, de Granville en 10 días en lastre.
 Bergantin-goleta inglés Electric Sight, de Oporto en 4 días en lastre.
 Goleta francés Marie Favorite, de Burdeos en 15 días en lastre.

Los laudes Manolito, de Ayamonte con sardinas, Socorro, de Isla Cristina con sardinas, San Cayetano, de Ayamonte con sardinas, y Virgen de la Cinta, de Huelva con ladrillos.

SALIERON.

Día 4 en la noche. Balandra española San Marcos, con carga general de tránsito para Portimao.
 Día 5. Vapor español Gijón, con carga general para Málaga y escalas.
 Vapor español Asturias, con carga general para Vigo y escalas.
 Vapor español Lista, con carga general para Londres y Amberes.
 Día 6. Vapor español Pilar, con carga general para Vigo y escalas.
 Vapor español Nuevo Extremadura, con carga general para Algeciras, Málaga y escalas.
 Vapor español Vizcaya, con carga general de tránsito para Huelva.
 Vapor español remolcador Carlos, en lastre para Sevilla.
 Vapor español de guerra Isabel la Católica, con 4 cañones, con 179 tripulantes para la mar.
 Balandra española San José, con carga general para Ceuta.
 Balandra española San Bartolomé, con granos de tránsito para Palma de Mallorca.
 Balandra española San Jaime, con carga general de tránsito para Sevilla.

BUQUES Á LA CARGA.

COMPANÍA CATALANA DE VAPORES TRASLÁNTICOS.

Línea fija mensual con salida de Cádiz el 19 de cada mes.—El día 19 de Noviembre, á las cuatro de la tarde, saldrá el acreditado y de gran porte vapor

JOSE BARÓ,

para Santa Cruz, Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Nueva Orleans, con escala en Santa Cruz de Tenerife, admitiendo carga y pasajeros en sus espaciosas y ventiladas cámaras.
 Consignatarios, Aduana 16, Sres. Horacio Alcon y Comp.

C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE

DE NAVIGATION Á VAPEUR.

PARA EL HAVRE DIRECTAMENTE.

El vapor francés CONSTANTIN, su capitán Mr. Legozian, saldrá para dichos puertos el 12 de Noviembre.
 Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda y Alemania, y pasajeros para el Havre y París.
 Su agente en Cádiz, D. E. Collet.
 calle de Antonio Lopez, núm. 11.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

JUEVES 8.

7 45 de la mañana. 9 de la mañana
 10 de la idem. 3 de la tarde.
 0 de la tarde. 0 de la idem.

VIÉRNES 9.

7 30 de la mañana. 9 de la mañana.
 11 de la idem. 4 de la tarde.
 0 de la tarde. 0 de la idem.

TEATRO DE ECHEGARAY.

Gran función para hoy, á las ocho en punto.—La zarzuela en tres actos, «El anillo de hierro»
 Galería alta, 75 céntimos.—Idem baja, 50 céntimos.

ÚLTIMA HORA.

Madrid 7 á las 5'15 de la tarde.

Se ha perdido en la costa de Galicia el vapor «Senegal» de las Mensajerías Francesas. Toda la tripulacion y pasajeros se han salvado.
 Consolidado 58'70.

Madrid 7 á las 7'30 de la tarde.

Se ha reunido el Consejo de Sanidad para acordar reformas importantes.
 Estúdiase la rebaja de la mitad del descuento de las clases civiles y militares.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, núm. 2

ACEITE ANTIFLOXÉRICO ROUX

VERDADERO REGENERADOR DE LA VINA Y ARBOLES FRUTALES.

Privilegiado en Francia y España y premiado con distinguidas recompensas.

Único agente en Jerez.

JOSÉ M.ª MENDEZ, CORREDERA, 29.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS Y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO Y MAGNESIA

Contra los Males del Estómago, Acedías, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones pesadas.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.

Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS

Librería Larga, núm. 33

CÁPSULAS y GRAGEAS del Doctor CLIN

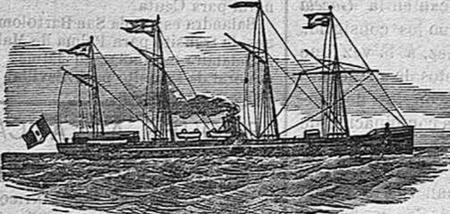
De Bromuro de Alcanfor

Laureado de la Facultad de Medicina de París.—PREMIO MONTYON.

Las Cápsulas y las Grageas del Dr. CLIN se emplean con el mayor éxito en las Enfermedades Nerviosas y del Cerebro, las Afecciones del Corazón y de las Vías respiratorias y en los casos siguientes: Asma, Insomnio, Tos nerviosa, Espasmos, Palpitaciones, Coqueluche, Epilepsia, Histórico, Convulsiones, Verigos, Vahidos, Alucinaciones, Jaquecas, Enfermedades de la Voz y de las Vías urinarias, y para calmar las excitaciones de todas clases.

Desconfiar de las falsificaciones y exigir como garantía en cada frasco la Marca de fábrica (depositada) con la firma de CLIN y la MEDALLA del PREMIO MONTYON.

SOCIETÀ R. PIAGGIO E FIGLIO,



DE CADIZ PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES,

Admitiendo pasaje para Talcahuano, Valparaiso, Caldera, Arica y Callao, con trasbordo en Montevideo.

EL VAPOR CORREO ITALIANO

L'ITALIA,

CAPITAN DON F. BALLIEU,

SALDRÁ EL DIA 24 DE NOVIEMBRE

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios en Cadiz Ahumada, 7, SRES. ODERO Y FERRO.

Representante en Jerez, D. MANUEL MENDOZA Y JUNCO, Carpintería alta, núm. 9.

EL ÁGUILA

Gran Bazar de Ropas hechas y Taller de Sastrería

SAN FRANCISCO 25, CADIZ.

AÑO DE 1883. ESTACION DE INVIERNO. PRECIOS FIJOS

TRAGES completos en paten, jerga y tricot, de	100 á 280 reales
PANTALONES paten, tricot y novedad, de	34 á 100 »
DICHOS negros castor y elasticotin, de	52 á 120 »
CHALECOS negros y novedad en varios generos, de	26 á 60 »
AMERICANAS y CHAQUES paten, tricot y jerga, de	56 á 170 »
DICHOS negros castor y elasticotin, de	80 á 140 »
SACOS y SOBRETODOS jergas, vicuñas y chinchillas, de	100 á 350 »
BATAS y BATINES lanillas y tartanes, de	50 á 210 »
LEVITAS CRUZADAS paños y edredones, de	170 á 300 »
FRACHS paños y casimires de	170 á 300 »
CAPAS ENTERAS en paños de Bejar, de	170 á 250 »
DIGHAS en paños de Terrasa, de	300 á 500 »
CARRICH de mltion y otros generos, de	100 á 200 »
RUSOS chinchillas y patenes, de	100 á 250 »
TOGAS pañete con vueltas de terciopelo, de	400 á 500 »

Todo recién construido y confeccionado con la elegancia y esmero que tiene acreditado este grandioso establecimiento primero en su clase en España, y al nivel de los mejores del Extranjero, tanto por su organizacion como por la buena confeccion de las prendas.

COSMYDOR

Incomparable Agua de Tocado, sin ACIDO ni VINAGRE

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocado, sin Acido ni Vinagre, es recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocado y de la Salud.

Todos los más sabios médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocado.

(Se recomienda su uso Diariamente)

SE VENDE EN TODAS PARTES

Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS

Por mayor, Alcaraz y Garcia, M. drid.—Casasnovas y C., en Barcelona.

MONTE DE PIEDAD.

El Domingo 18 de Noviembre de 1883 de doce á tres de la tarde, se venderán en subasta pública, en su local

calle FRANCOS, n.º 28,

los efectos á continuacion expresados, procedentes de los empeños del mes de Agosto de 1882, y antes ó en el acto no los redimen sus dueños.

Alhajas.

- 11517 Un par zarcillos coral filigrana de oro, un anillo de id. con un topacio y otro id. con piedra falsa. 70
- 11528 Un rosario de plata filigrana cuetas de cristal. 13
- 11547 Un reloj de plata leontina falsa. 45
- 11548 Un par zarcillos filigrana plata dorada y topacios. 15
- 11560 Un alfiler y un par zarcillos filigrana plata dorada y topacio. 48
- 11585 Un par zarcillos filigrana de oro y amatista. 42
- 11601 Un reloj de plata antigua. 30
- 11632 Un reloj de plata. 30
- 11644 Un par zarcillos coral filigrana de oro. 45
- 11651 Un reloj de plata. 48
- 11666 Un anillo de oro con brillantes. 400
- 11667 Un anillo de oro y brillantes y dos id. con diamantes. 580
- 11668 Dos junquillos de oro, un alfiler filigrana oro, dos anillos con brillantes fal andole la piedra del centro, otro anillo de oro con un diamante tabla y esmeralda, otro id. con diamante y otro con perla y diamante. 900
- 11670 Una cadena de rositas de oro. 360
- 11679 Un reloj de plata. 18
- 11691 Un reloj de plata. 60
- 11703 Un par zarcillos de oro y perlas. 13
- 11751 Un par zarcillos negros filigrana plata dorada. 13
- 11758 Un reloj y cadena de plata. 48
- 11770 Un reloj de plata. 40
- 11780 Una cuchara, otra idem de plata y un tenedor pequeño. 80
- 11818 Un par zarcillos filigrana oro con corales y un anillo de oro con perlas. 38
- 11830 Un par zarcillos coral filigrana de oro. 30
- 11832 Un par zarcillos de oro y granate. 32
- 11833 Una cuchara de plata. 16
- 11846 Un par zarcillos coral filigrana de oro. 28
- 11857 Un reloj y leontina de plata. 90
- 11865 Una batea de plata. 700
- 11866 Un alfiler de oro con ópalo diamantes y un brillante y dos botones de oro con un brillante cada uno 2000
- 11871 Una pulsera de plata dorada y esmalte, un portamonedas de id., una inariposa de id., un alfiler y un par zarcillos incompleto de oro y un anillo de oro piedra falsa. 92
- 11872 Una cuchara de plata partida, una hebilla de id., un par zarcillos de oro y un alfiler de id. con coral. 82
- 11874 Un anillo de oro y otro id. piedra falsa. 13
- 11875 Un joyero de bronce y dos figuras de mármol. 300
- 11876 Dos cruces de oro con esmeraldas pequeñas. 30
- 11878 Un reloj y leontina de plata. 70
- 11881 Un par zarcillos de oro y piedras falsas un medallon con cruz de plata y oro de oro. 24
- 11887 Un anillo con perla y un granate y otro id. oro y coral. 46
- 11889 Un anillo de oro y puntas de diamantes, otro id. con perla y granate y otro id. con perla, en caja. 55
- 11892 Un par zarcillos filigrana oro y coral. 25
- 11897 Un par zarcillos de oro filigrana y coral. 20
- 11910 Un alfiler y un par zarcillos filigrana plata dorada y topacio. 38
- 11925 Un reloj de plata. 65
- 11926 Dos anillos medio oro y piedras falsas y un par de zarcillos filigrana plata dorada y topacios. 13
- 11928 Un reloj de plata. 120
- 11934 Cuatro cuchillos con cabo de hojilla de plata. 32
- 11942 Un rosario de plata cuentas negras dos alfileres filigrana plata dorada y topacios, un anillo medio oro y coral y un par zarcillos filigrana oro y topaci rotos. 42
- 11951 Un par zarcillos filigrana oro, un alfiler oro y otro id. filigrana oro y topacio. 60
- 11956 Un par zarcillos coral filigrana oro rotos. 13
- 11958 Un alfiler filigrana oro con corales, dos zancas de id. un rosario de plata filigrana dorada, dos cucharas y un tenedor plata, un anillo de oro con piedra é ni-

- cales, dos botones de oro con esmalte y perla y un alfiler y dos maltesas con mosaicos. 300
 - 11959 Una cadena de oro. 440
 - 11961 Un anillo oro con perla granate y esmeralda. 36
 - 11963 Un pulsera de oro con perla y turquesa. 110
 - 11964 Dos zancas de oro. 80
 - 11970 Una cadena oro y un par zarcillos id. 150
 - 11980 Una cuchara, un tenedor de plata, oro y cuchillo labrado con cabo de hojilla de plata. 120
 - 11981 Cuatro cucharas y cuatro tenedores plata. 280
 - 11982 Un reloj de oro. 400
 - 11989 Dos cucharas de plata. 70
 - 12026 Una cuchara y tenedor plata. 70
 - 12039 Un candelero plata. 370
 - 12041 Dos cucharas plata. 70
 - 12043 Un relicario plata dorada, un anillo plata con piedra falsa y otro id. oro y coral. 15
 - 12080 Un devocionario con tapa de marfil, dos argollitas oro, un par zarcillos filigrana oro y coral y tres botones oro con piedras falsas. 60
 - 12088 Un par zarcillos oro y perlas. 30
 - 12091 Un par zarcillos filigrana oro y topacios. 20
 - 12100 Un par zarcillos coral filigrana de oro. 30
 - 12103 Dos cucharas y dos tenedores de plata. 140
 - 12106 Un anillo de oro, otro id. con piedra falsa y otro id. de plata. 24
 - 12116 Un zarcillo y un anillo oro. 24
 - 12118 Dos maltesas de plata con piedras falsas y tres anillos de oro. 25
- Jerez 17 de Octubre de 1883.
- El Director de turno, **Tomás Rivero y O'Neale.**

Arrendamientos.

Se arrienda una suerte de tierra, de 60 aranzadas, conocida por LOS LLANOS DE MIRABAL, en el término de Jerez.—Darán razon en la calle Molineros, núm. 14. 15-12

Desde el día de San Miguel de 1884 se dan en arrendamiento las dehesas conlindantes, término de esta ciudad, denominada LA GINETA y BARRANCOS. Constan de 1135 aranzadas de magníficos pastos con agua abundante.—Para tratar de su ajuste, en la calle Larga, núm. 10. 26-16

Se arrienda desde ahora en adelante una bodega de 66 botas de asiento, en la calle Colores, entrando por la de la Justicia.—Informarán, Naranjas, núm. 1. 11

Se arriendan 30 botas bodegueras—En la calle Santa Cecilia, núm. 3, darán razon 26

Se arrienda una bodega de 400 botas de asiento, situada en los rodos de la Plaza de toros. Tiene pozo, patio, lavadero, escritorio y cuarto para herramientas.—Más pormenores, Corredera, 34. 68

Se arrienda desde ahora el nuevo rancho junto al cortijo de Santo Domingo, con casa y pozo, de cabida de 110 aranzadas.—En la Carpintería alta, núm. 4, informarán. 28

Se arrienda el local que ocupaba el almacén de muelas en la calle Honda, esquina á la de Naranjas.—Informarán, Naranjas, 1. 28

PREPARACION

para el ingreso en la Academia general Militar, y en las especiales del Ejército.—Clases particulares de Geometría-Analítica, Cálculo diferencial é Integral, Cálculo Infinitesimal y otras materias.

SAN AGUSTIN, 17 (PARADOR DEL SOL) p-3-1

NODRIZA.

Vicenta Fabregas, de 24 años de edad, solicita una casa para criar.—Vive en la calle de San Anton, 9 4

CALIPTA.

POMADA BALSÁMICA, INVULNERABLE DEL

DR. MATAS,

NUEVA-YORK.

PRESERVATIVO INFALIBLE DEL CONTAGIO DE LAS ENFERMEDADES SECRETAS.

3 pesetas caja (para 30 veces.)

En Jerez: Farmacias de LATORRE, plaza de Alfonso XII, 22; RUIZ, Larga, 53; MERINO, plaza de San Juan, 18, y en todas las principales del reino.

CANETE

DENTISTA

Calle de Doña Blanca, núm. 12.

VENTA.

En subasta voluntaria que tendrá lugar en 17 del presente mes de Noviembre, á las once de la mañana, se vende el rancho del Barbero y Caballerías de la Zarza, compuesto de 700 aranzadas de tierra, y el titulado Lomo del Alamo, de 230 aranzadas, ambos sitos en término de Jerez de la Frontera. El remate se celebrará en la Notaría de D. Federico Alvarez, Príncipe, 11. 2.ª, Madrid, donde están de manifiesto el pliego de condiciones y los titulos de las fincas. 4-8

LICOR BREA

Ó ALQUITRAN-MUNERA.

Los catarrros pulmonares, garriga, organos respiratorios, herpes, escrofulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer remedo nerador de la sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.

8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MUNERA.

Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA.

Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias. MUNERA HERMANOS. Escudillers, 22. Barcelona

BOMBAS.

Están de venta dos, una de ellas de gran potencia, de dos cuerpos de bronce con escéntricas para ser movida por vapor, con montante de hierro bruñido y otros dos cuerpos de bomba de respo. La otra de un solo cuerpo para ser movida á mano ó á vapor.—Darán razon, plaza del Polvorista, núm. 8, Puerto de Santa Maria. 15-8

NO MÁS SORDOS

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido, del Doctor Charles Tompson de New-York.—57—Broad Street.—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Charles-Tompson, 57, Broad Street de New-York, de las principales eminencias medicales de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hace fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja 16 reales.

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido victima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España don F. DE MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan, y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 rs. en sellos ó giro.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



TINTA SUPERIOR DE LA PRIMERA FABRICA DE ALEMANIA. NUEVA REMESA.

LIBRERIA, LARGA, N.º 33.

GRANDES ALMACENES DEL PRINTEMPS

PARIS.

Las personas que deseen comprar en estos almacenes y no quieran escribir, pueden dirigirse en esta ciudad, á DON JOSÉ MARIA PICARDO, Puerta Nueva, 3, que se encarga de cumplir el pedido, aun cuando este no alcance á la cantidad de 50 francos. 15-5

FÁBRICA DE TAPONES Y CUADRADOS DE CORCHO

CALLE MOLINEROS, NÚM. 7, ESQUINA Á LA DEL SOL

Se hacen á medida taponos de todas clases, incluso para vinos espumosos. Tapas y falsetes de madera, de todas dimensiones.

PRECIOS ARREGLADOS.

La antigua casa de carruajes de la calle Caracuel, se ha trasladado á la calle Caballeros, núm. 14, la que ofrece nuevamente sus servicios en berlina, carrétera y break, para dentro y fuera de la poblacion. 15-15

LAS PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT

DE PARIS

Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

UNA SEÑORA francesa, desea entrar como institutriz en una casa española ó inglesa, bien sea en Jerez, en Sevilla ó en Cádiz. Enseña francés, música y dibujo. Informarán en la imprenta de este periódico.

REBAZO Y HARINA

En la panadería calle Doctrina número 19, se venden á los precios siguientes:

Harina superior del país. De 1.ª á 17 reales arroba. 2.ª á 16 »

Rebazo. De 1.ª á 10 reales fanega. 2.ª á 6 » 30-27

Acaba de llegar á esta ciudad el antiguo turronero José Gisbert, con un gran surtido de turrones de todas clases, peladillas, piñones, anises, avellanas, garrapiñadas, dulce seco de frutas y calabazas: vende todo á precio arreglado, en la Lancería, núm. 15. 6